

ACTA NUM. 357/2019

Sesión ordinaria de 9 de enero de 2019

SRES. ASISTENTES

Sr. Vicepresidente.

D. Fernando Sepulcre González

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar

D^a Mercedes Alonso García

D. José Amat Melgarejo

D. José Pérez Ruiz

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez

D. Carles Cortés Orts

D^a Tatiana Sentamans Gómez

D. Miguel Valor Peidró.

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasquet

Directora – Gerente

D^a Ana V. Ortolá Briones

En la ciudad de Alicante, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día 9 de enero de 2019, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. de los vigentes Estatutos del Instituto, el Sr. Vicepresidente D. Fernando Sepulcre, por ausencia justificada del Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Excusa asistencia la Sra. Vocal D^a Raquel Pérez Antón.

El Sr. Vocal, D. José Amat Melgarejo se incorpora a las 17:09 horas, en el punto nº4, y la Sra. Vocal, D^a Tatiana Sentamans Gómez se incorpora a las 17:11 horas, en el punto nº 5.

Asiste como invitado D. Fernando Candela Martínez, para explicar el punto nº 21.

Concurre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasquet.

ACTAS

1º.- Aprobación Acta Sesión 4 de diciembre de 2018.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018, y encontrado conforme con lo que en ella se trató y acordó, se aprueba por unanimidad.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

2º Espacio Philobiblion. Presentación del libro *Historia de la propiedad comunal* de Rafael Altamira. Casa Bardín, día 25 de enero de 2019. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 3 de diciembre de 2018, relativo al Espacio Philobiblion, con la presentación del libro *Historia de la propiedad comunal* de Rafael Altamira, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Espacio Philobiblion. Presentación del libro *Historia de la propiedad comunal* de Rafael Altamira

Fechas: 25 de enero de 2019.

Lugar: Alicante, Casa Bardín. 19:00 h

Intervienen: Pilar Altamira y José Ferrándiz Lozano.

Coordina: José Ferrándiz Lozano.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de **150 euros** de gastos, según el siguiente desglose:

Conceptos	Importe
Cena	150 €
Total gastos	150 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad Espacio Philobiblion. Presentación del libro *Historia de la propiedad comunal* de Rafael Altamira en Alicante el 25 de enero de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 150 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la aplicación presupuestaria 02.334.2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias", quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

3º Ciclo "Música muy joven en la Casa Bardín", 4 de marzo, 8 y 15 de abril, 6 y 13 de mayo, y 10 de junio de 2019. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 3 de diciembre de 2018, relativo al ciclo "Música muy joven en la Casa Bardín", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo "Música muy joven en la Casa Bardín".
Fechas: 4 de marzo, 8 y 15 de abril, 6 y 13 de mayo, y 10 de junio de 2019.
Lugar: Casa Bardín.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Intervienen: Alumnos del Conservatorio Profesional de Música Guitarrista José Tomás de Alicante.
Coordinadores: Juan Bautista Osorio Verdú, Conservatorio Profesional de Música Guitarrista José Tomás de Alicante, y Macarena Palma Moreno, IAC Juan Gil-Albert.

Presupuesto

El presupuesto de gastos previsto es de **200 euros**, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Euros
Diseño gráfico	200 €
Total	200 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar el Ciclo “Música muy joven en la Casa Bardín” en Alicante los días 4 de marzo, 8 y 15 de abril, 6 y 13 de mayo y 10 de junio de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 200 euros con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2019 en la aplicación presupuestaria 02.334.2260900 “Conciertos, seminarios y actuaciones musicales”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

4º Ciclo “Ideas para el corazón. La publicidad que cambia a las personas y el mundo”. Casa Bardín, 13, 20 y 27 de febrero de 2019. Aprobación.

Se incorpora el Sr. Vocal D. José Amat Melgarejo.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 3 de diciembre de 2018, relativo al ciclo “Ideas para el corazón. La publicidad que cambia a las personas”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo “Ideas para el corazón II. La publicidad que cambia a Las personas y el mundo”
Fecha: 13, 20 y 27 de febrero de 2019.
Lugar: Alicante. Casa Bardín.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Intervienen: José Luis Moro, Natalia Papí, Javier Meléndez, Víctor Izquierdo, Sunde Sastre y Andrés Karp.
Coordina: Miquel Poveda Salvá.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de **3100 €** de gastos, según el siguiente desglose:

Conceptos	Importe
Cachés de ponentes (6 x 250 €): José Luis Moro Martín-Gamazo, Natalia Papí Gálvez, Javier Meléndez Rico, Víctor Izquierdo Pérez, José María Sastre Torregrosa y Andrés Karp	1500
Viajes y estancia de ponentes: José Luis Moro Martín-Gamazo, Javier Meléndez Rico, José María Sastre Torregrosa	600 €
Diseños gráficos	300 €
Comidas/cenas	500 €
Otros gastos	200 €
Total gastos	3100 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración del Ciclo “Ideas para el corazón II. La publicidad que cambia a las personas y el mundo” en los términos expuestos los días 13, 20 y 27 de febrero de 2019 en Alicante en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 3100 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la aplicación presupuestaria 02.334.2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

5º Conferencia “Elementos de la Tragedia en la dramaturgia contemporánea: una aproximación desde la práctica escénica”. III Festival de Teatro Clásico de Alicante. Casa Bardín, 1 de febrero. Aprobación.

Se incorpora la Sra. Vocal D^a Tatiana Sentamans Gómez.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 3 de diciembre de 2018, relativo a la conferencia “Elementos de la Tragedia en la dramaturgia contemporánea”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Conferencia “Elementos de la Tragedia en la dramaturgia contemporánea: una aproximación desde la práctica escénica”. III Festival internacional de Teatro Clásico de Alicante

Fecha: 1 de febrero de 2019. 19:00 h

Lugar: Alicante. Casa Bardín

Interviene: Lola Blasco

Presupuesto de gastos

La presente actividad no supone costo económico para el IAC Juan Gil-Albert.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la propuesta de celebración de la conferencia “Elementos de la Tragedia en la dramaturgia contemporánea: una aproximación desde la práctica escénica” el 1 de febrero de 2019 en el marco del III Festival internacional de Teatro Clásico de Alicante, en los términos expuestos.

6º Inauguración del ciclo “Alimentando Lluvias 9.0”: poesía de Eusebio a cargo de Irene Mira Sempere, 18 de enero en la Casa Bardín. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 7 de diciembre de 2018, relativo al ciclo “Alimentando Lluvias 9.0”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Inauguración del ciclo “Alimentando lluvias 9.0”: poesía de Eusebio.

Fecha: 18 de enero de 2019. 19:30 h

Lugar: Alicante. Casa Bardín.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert.

Interviene: Irene Mira Sempere.

Coordinación por parte del IAC Juan Gil-Albert: Cristina Llorens.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de **700 euros** de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto del gasto	Importe
Caché de la ponente: Irene Mira Sempere	300 €
Viaje y Hotel	250 €
Otros gastos	150 €
TOTAL	700 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración de la inauguración del ciclo “Alimentando llluvias 9.0”: poesía de Eusebio Sempere en Alicante el día 18 de enero de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 700 euros con cargo en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

7º II Ciclo de conferencias “Musicología en la Casa Bardín”, 28 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 20 de mayo y 3 de junio. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 7 de diciembre de 2018, relativo al ciclo “Musicología en la Casa Bardín”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: II Ciclo de conferencias “Musicología en la Casa Bardín”.
Fechas: 28 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 20 de mayo y 3 de junio de 2019.
Lugar: Casa Bardín.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Intervienen: Alumnos del Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá.
Coordinación: Carles Valls, del Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante, y Elvira Rodríguez, Carolina Martínez y Juanjo Payá, del IAC Juan Gil-Albert.

Presupuesto

El presupuesto de gastos previsto es de **300 euros**, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Euros
Diseños gráficos	300 €
Total	300 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar el II ciclo de conferencias “Musicología en la Casa Bardín” en Alicante los días 28 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 20 de mayo y 3 de junio de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 300 € con cargo a la aplicación presupuestaria 02.334.2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

8º Hablando de teatro. Mesa redonda “Taules Teatre: 40 años de pasión por el teatro”, 26 de enero en el Centro Cultural de Pinoso. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 7 de diciembre de 2018, relativo a la actividad Hablando de teatro: Mesa redonda “Taules Teatre: 40 años de pasión por el teatro”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Hablando de teatro. Mesa redonda “Taules Teatre: 40 años de pasión por el teatro”.

Fechas: 26 de enero de 2019.

Lugar: Pinoso. Centro Cultural.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert.

Intervienen: Juan Luis Mira Candel, Juan Antonio Roche Cárcel y José Antonio Pérez Fresco.

Coordinación por el IAC Juan Gil-Albert: José Ferrándiz Lozano y Juan José Payá Rico.

Presupuesto

El presupuesto de gastos previsto es de **600 euros**, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Caché de ponentes (3 x 200 €): Juan Luis Mira Candel, Juan Antonio Roche Cárcel, José Antonio Pérez Fresco	600 €
Total	600 €

Mediante informe de fecha 9 de enero de 2019, de D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, se incorpora enmienda por la que se cambia la fecha de la actividad del día 26 de enero al 22 de febrero de 2019, enmienda que es aprobada por unanimidad.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad Hablando de teatro. Mesa redonda “Taules Teatre: 40 años de pasión por el teatro” en Pinoso el día 22 de febrero de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 600 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

9º IV Ciclo “Música joven en la Casa Bardín”, 29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo, 30 de abril, 7 y 28 de mayo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 7 de diciembre de 2018, relativo al ciclo “Música joven en la Casa Bardín”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: IV Ciclo “Música joven en la Casa Bardín”.

Fechas: 29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo, 30 de abril, 7 de mayo y 28 de mayo de 2019.

Lugar: Casa Bardín.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert.

Intervienen: Alumnos del Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante.

Codirección: José Ferrándiz Lozano, José Vicente Asensi Seva, director del Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante, y Jesús Gómez, vicedirector.

Coordinación por parte del IAC Juan Gil-Albert: Elvira Rodríguez y

Carolina Martínez.

Presupuesto

El presupuesto de gastos previsto es de **1000 €**, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Diseños gráficos	800 €
Otros gastos	200 €
Total	1000 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar el IV ciclo “Música joven en la Casa Bardín” los días 29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo, 30 de abril, 7 y 28 de mayo de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 1000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 02.334.2260900 “Conciertos, seminarios y actuaciones musicales”. quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

10º Nominados alicantinos a los Premios Goya 2019: *El olvido*. 11 de enero de 2019 en Casa Bardín. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 14 de diciembre de 2018, relativo a los nominados alicantinos a los Premios Goya 2019, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Nominados alicantinos a los Premios Goya 2019: *El olvido*
Fecha: 11 de enero de 2019
Hora: 19:00 h
Lugar: Alicante. Casa Bardín
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Participan: Bea Martínez, Xenia Grey.
Coordinan: Juan José Payá Rico

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de **1200 euros** de gastos, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Cachés de ponentes (2 x 250 euros): Beatriz Martínez López y Xenia Grey (Ksenia Fetisova)	500 €
Caché del moderador: Luis López Belda	150 €
Diseños gráficos	250 €
Cena	250 €
Otros gastos	50 €
Total	1200 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad “Nominados alicantinos a los Premios Goya 2019: *El olvido*” en Alicante el día 11 de enero de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 1200 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio 2019.

11º Incorporación de miembro en el Comité Organizador del Congreso Internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia”, 2019. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 14 de diciembre de 2018, relativo a la incorporación de miembro en el Comité Organizador del Congreso Internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia” 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

Con fecha 12 de septiembre de 2018, la Junta Rectora aprobó la composición del Comité Científico del Congreso internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia”, a celebrar los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2019.

Posteriormente, y teniendo en cuenta que se prevé celebrar la cuarta jornada (6 de abril de 2019) en Alcoy, población natal de Juan Gil-Albert, se ha valorado en el Comité Organizador la conveniencia de que se incorpore a este mismo una persona en representación del ayuntamiento de Alcoy.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la incorporación de Raúl Llopis i Palmer, concejal de Cultura del ayuntamiento de Alcoy, como miembro del Comité Organizador del Congreso internacional "Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia".

DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL "EUSEBIO SEMPERE"

12º "Descobreix una obra d'art. Art en Valor", 16 de enero en Senija. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de Dª Juana María Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", fecha 13 de diciembre de 2018, relativo al ciclo "Descobreix una obra d'art. Art en Valor", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo *Descubre una obra de arte en Senija*
Fecha: 16 de enero de 2019
Lugar: Iglesia parroquial de Santa Catalina virgen y mártir de Senija
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Conferenciante: Manuel Moragues Santacreu
Coordina: Juana Mª Balsalobre y Joan Borja
Colabora: Ayuntamiento de Senija. Parroquia de Santa Catalina y el Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, entitat associada a l'Espai Cultural Enric Valor.

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 250€ de acuerdo con los siguientes conceptos:

Honorarios conferenciante, Manuel Moragues Santacreu	250€
Total.....	250€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad “Descubre una obra de arte en Senija”, el 16 de enero de 2019, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600: “Talleres, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio de 2019.

13º “Arte Audiovisual. Descubre a Enrique Lledó”, 23 de enero en Busot. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana María Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, fecha 14 de diciembre de 2018, relativo al ciclo “Arte Audiovisual. Descubre a Enrique Lledó”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Arte audiovisual: *Descubre a Enrique Lledó*
Fecha: 23 de enero de 2019
Lugar: Busot, Casa de Cultura. A las 19:30 h
Intervienen: María José y Amelia Lledó Solbes
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Coordina: Juana María Balsalobre

Presupuesto de gastos:

La presente actividad no genera gastos, las conferenciantes intervendrán en la actividad sin generar honorarios.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la actividad “Arte Audiovisual. Descubre a Enrique Lledó”, el 23 de enero de 2019, en los términos expuestos.

14º “Descubre una obra de arte” de María Jesús Soler, 6 de febrero en la Casa Bardín. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana María Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, fecha 14 de diciembre de 2018, relativo al ciclo “Descubre una obra de arte” de M^a Jesús Soler, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo *Descubre una obra de arte en la Casa Bardín*
Fecha: 6 de Febrero de 2019
Lugar: Casa Bardín
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Conferenciante: María Jesús Soler Ferrández
Coordina: Juana M^a Balsalobre García

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 600€ de acuerdo con los siguientes conceptos:

Honorarios conferenciante, María Jesús Soler Ferrandez	250€
Catering asistentes acto	350€
Total	600€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias “Descubre una obra de arte” en la Casa Bardín, el 6 de febrero de 2019, en los términos expuestos por este Departamento.

Segundo: Autorizar un gasto de 600€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600: “Talleres, seminarios y conferencias”, quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio de 2019.

15º Exposición itinerante “José Estruch, vida y teatro”. Del 17 de enero al 28 de febrero en Algueña. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana María Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", fecha 14 de diciembre de 2018, relativo a la exposición itinerante "José Estruch, vida y teatro", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición *José Estruch. Vida y teatro. Itinerancia.*
Fecha: Desde el 17 de enero hasta 28 febrero de 2019.
Población: Algueña.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Comisarias: Juana M^a Balsalobre y Vene Herrero.
Coordinación por parte de IAC Juan Gil-Albert: José Ferrándiz Lozano y Juana M^a Balsalobre

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá la cantidad de 738,10€ de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto del gasto	Importe
Transporte, montaje y desmontaje de exposición	738,10€
TOTAL	738,10€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad Exposición "José Estruch. Vida y teatro". Itinerancia del 16 de enero al 28 de febrero de 2019 en Algueña, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 738,10€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria presupuestaría: 03.334.2260900 "Exposiciones y muestras", quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio de 2019.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN
16º Aportació de lots de llibres al II Concurs de Relats Radiofònics de l'emissora de La Teua Ràdio. Aprovació.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Joan Borja I Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, fecha 11 de diciembre de 2018, relativo a la aportación de cuatro lotes de libros al II Concurso de Relatos Radiofónicos de la emisora La Teua Ràdio, cuya entrega de premios está previsto que se celebre el 15 de enero de 2019 en la Casa de la Cultura de Monóvar.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la aportación al II Concurso de Relatos Radiofónicos convocados por la emisora La Teua Ràdio de Monovar, de cuatro lotes de libros en los términos expuestos.

17º Presentació del llibre *Alacant i la seua gent*, d'Emili Soler i Pepe Azorín el 25 de gener a Novelda. Aprovació.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Joan Borja I Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, fecha 12 de diciembre de 2018, relativo a la presentación del libro *Alacant i la seua gent* en Novelda, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació del llibre *Alacant i la seua gent*, d'Emili Soler i Pepe Azorín

Data: 25 de gener de 2018. 20:00 h

Lloc: Centre Cultural Gómez Tortosa

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Emili Soler Pascual, Pepe Díaz Azorín, Carmen Payá Abad i Joan Borja i Sanz

Coordina: Joan Borja i Sanz

Pressupost de despeses

Sense despeses

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la propuesta de presentación del libro *Alacant i la seua gent*, de Emili Soler y Pepe Azorín, el 25 de enero de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

18º Presentació del llibre *Alacant i la seua gent*, d'Emili Soler i Pepe Azorín el 28 de gener a València. Aprovació.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Joan Borja I Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, fecha 13 de diciembre de 2018, relativo a la presentación del libro *Alacant i la seua gent* en València, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació del llibre *Alacant i la seua gent*, d'Emili Soler i Pepe Azorín
Data: 28 de gener de 2018. 19:00 h
Lloc: Consell Valencià de Cultura. València
Organitza: IAC Juan Gil-Albert
Intervenien: Emili Soler Pascual, Pepe Díaz Azorín, José Ferrándiz Lozano, Juan Ramón Gil Berenguer i Joan Borja i Sanz
Coordina: Joan Borja i Sanz

Pressupost de despeses

Sense despeses

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la propuesta de presentación del libro *Alacant i la seua gent*, de Emili Soler y Pepe Azorín, el 28 de enero de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

19º Presentació del llibre *Séquia Mare. Riego Mayor de Alfaz del Pi y Benidorm*, d'Antonio Gil Olcina i Antonio M. Rico Amorós, el 2 de febrer a Benidorm. Aprovació.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Joan Borja I Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, fecha 13 de

diciembre de 2018, relativo a la presentación del libro *Séquia Mare. Riego Mayor de Alfaz del Pi y Benidorm*, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació del llibre *Séquia Mare. Riego Mayor de Alfaz del Pi y Benidorm (1666-2016)*, d'Antonio Gil Olcina i Antonio M. Rico Amorós

Data: 2 de febrer de 2018. 12:00 h

Lloc: Edifici Municipal Torrejó. Benidorm

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Antonio Gil Olcina, Antonio M. Rico Amorós i Joan Borja i Sanz

Coordina: Joan Borja i Sanz

Pressupost de despeses

Sense despesa

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la propuesta de presentación del libro *Séquia Mare. Riego Mayor de Alfaz del Pi y Benidorm (1666-2016)*, de Antonio Gil Olcina y Antonio M. Rico Amorós, el 2 de febrero de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

20 º Ayudas a la Investigación 2019. Bases y Convocatoria. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 4 de diciembre del Director de Publicaciones e Investigación D. Joan Borja i Sanz, relativo a las Ayudas a la Investigación 2019, Bases y Convocatoria, con la finalidad de promover los trabajos de investigación.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar las Bases de Ayudas a la Investigación correspondientes al año 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

"BASES GENERALES

Primera

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con el objeto de contribuir al desarrollo de la investigación en ciencias sociales y humanidades en la provincia de Alicante y de apoyar las experiencias complementarias a la formación docente y al desarrollo de actitudes investigadoras, convoca, en

régimen de concurrencia competitiva, ayudas a la investigación en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

Segunda

Podrá concurrir cualquier persona o grupo de personas que deseen llevar a cabo un proyecto de investigación. En el caso de que se trate de un grupo de investigación, este deberá constar de un máximo de cinco miembros, y tendrá una investigadora o investigador principal (IP) al frente, que ejercerá a todos los efectos como responsable del proyecto.

Cuando se trate de agrupaciones de investigadores sin personalidad jurídica, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la misma deberán hacerse constar expresamente en la solicitud, así como la relación pormenorizada y nominativa de todos sus integrantes. Igualmente se hará constar el porcentaje de la ayuda que le corresponderá, en su caso, a cada uno de ellos, teniendo cada uno de los destinatarios de la ayuda la condición de beneficiario a todos los efectos.

En todo caso, los componentes de la agrupación nombrarán, de entre ellos, a un representante o apoderado ante el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, lo que deberán acreditar suficientemente para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, corresponden a la agrupación. No podrá disolverse la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Cada investigador no podrá optar a más de una modalidad de ayudas a la investigación, ya sea a título individual o formando parte de una agrupación de investigadores, ni asimismo formar parte de más de una agrupación. Su incumplimiento conllevará la desestimación de la totalidad de las solicitudes presentadas. Serán desestimadas las solicitudes que no se ajusten a las condiciones expresas de cada modalidad, en cuyas bases específicas se determina las personas que pueden presentarse.

Tercera

Los proyectos deben ser originales e inéditos, redactados en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana: valenciano o castellano.

Cuarta

La solicitud para participar se presentará, por duplicado, y debidamente firmada por la persona interesada, en el registro del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert situado en la C/ San Fernando, 44. 03001-Alicante, o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las peticiones se formalizarán necesariamente en los impresos de cada modalidad, cuyos modelos se encontrarán a disposición de los interesados en la

Secretaría del citado Instituto y en la página web <http://www.iacjuangilalbert.com>.

La solicitud incluirá el currículum, la certificación académica oficial compulsada de la persona que solicite la Ayuda y la memoria técnica del proyecto que deberá incluir: título, introducción (finalidad del proyecto, antecedentes, estado actual de conocimientos y bibliografía), objetivos (hipótesis de partida y objetivos concretos), metodología y plan de trabajo (actividades o tareas y planificación temporal) y presupuesto ajustado y detallado del proyecto. Cuando se precise la utilización de equipos instrumentales u otras instalaciones complejas, se deberá especificar el centro, laboratorio, etc., en donde se llevarán a cabo, aportando además la autorización escrita del responsable de dichas instalaciones para su utilización por el solicitante de la Ayuda.

Todas las solicitudes correspondientes a la modalidad de ayudas para la realización de tesis doctorales en ciencias sociales y humanidades deberán incluir un informe del director de la tesis doctoral donde se haga constar que la investigación está iniciada y que reúne las condiciones de plazo para su finalización, hasta el 30 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, una vez que se haya presentado ante ésta el texto de la Convocatoria y la información requerida para su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Se entenderá que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria cuando acrediten que los cumplen el día en que finaliza el plazo para la presentación de sus solicitudes.

Quinta

El Jurado, constituido por los miembros de la Comisión de Investigación y Evaluación de Publicaciones del Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert (o, en su caso, por los suplentes y expertos externos de reconocido prestigio en las correspondientes materias objeto de investigación que se propongan para tal efecto), será designado por la Junta Rectora. En el mismo ejercerán como presidente y secretaria el presidente y la secretaria del Organismo Autónomo, o las personas en quien éstos deleguen. Propondrá a la Junta Rectora la concesión de cada una de las ayudas, en todas las modalidades. La propuesta de concesión de las ayudas se realizará sobre la base de los informes confidenciales emitidos por los miembros de la Comisión de Investigación y Evaluación de Publicaciones del Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert y por los expertos externos consultados. Cada uno de los proyectos será evaluado por dos miembros de la Comisión o de los expertos, basándose en la evaluación por el sistema de pares, y de acuerdo con los criterios de baremación que constan al final de las presentes bases.

El fallo de las ayudas se dará a conocer a partir de su aprobación por la Junta Rectora del Organismo Autónomo.

Sexta

El Jurado, de acuerdo con el interés científico e investigador de las solicitudes presentadas a esta convocatoria —siempre según los criterios objetivos y medibles establecidos en el baremo al que se refiere la base anterior—, y considerando el número de ayudas ofertadas en cada modalidad, fijará la ayuda económica que se concede a cada uno de los seleccionados hasta el máximo especificado para cada ayuda en las diversas modalidades. El Jurado, en todo caso, podrá declarar desierta la convocatoria.

Séptima

El fallo del Jurado será inapelable y preverá poder cubrir posibles renunciaciones de los interesados a las ayudas concedidas, para lo que propondrá a la Junta Rectora del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert como reserva con este fin, hasta tres proyectos de entre aquellos que, habiendo merecido una evaluación favorable, no hayan podido financiarse por razones de estricta limitación presupuestaria.

Octava

La aprobación de las resoluciones del Jurado por la Junta Rectora se notificará a los seleccionados, quienes deberán presentar la aceptación por escrito de la ayuda concedida en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, en cualquiera de los lugares establecidos en el primer párrafo de la base Cuarta, con expresa declaración jurada de no disfrutar de ningún tipo de beca o ayuda económica de otras entidades públicas o privadas para los mismos fines. En consecuencia, estas ayudas a la investigación son compatibles con una actividad laboral remunerada o una beca-salario de investigación universitaria, siempre que sean para fines distintos a las ayudas concedidas con cargo a esta convocatoria.

El importe de la ayuda se abonará en los siguientes plazos: un 50% tras su aceptación por escrito. El 50% restante se abonará tras la presentación y definitiva aprobación del trabajo final, que se acompañará de un resumen de 15 folios (máximo) a espacio y medio (en valenciano y en castellano), y del visto bueno del director en el caso de las ayudas para la realización de tesis doctorales. Del trabajo y del resumen, que se presentarán debidamente encuadernados, se aportará además copia en soporte informático (los textos deberán presentarse en Word y las imágenes en formato JPEG), y habrá de ser entregado dentro de un plazo que se establece hasta el 30 de septiembre de 2019.

En cada abono, se efectuará la retención correspondiente al IRPF.

La resolución del procedimiento será publicada en la página web del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert <http://www.iacjuangilalbert.com> y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, conteniendo, además de la

relación de solicitantes a los que se concede la subvención, mención expresa a la desestimación del resto de solicitudes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Novena

Si concluido el plazo de presentación, el trabajo final no fuese presentado o aprobado, el beneficiario de la ayuda perderá todos sus derechos con respecto a la misma.

Décima

El trabajo final depositado en el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert podrá ser consultado por los investigadores, previo permiso escrito de su autor. Transcurridos dos años desde su recepción, el trabajo podrá consultarse en la sede del Instituto.

Undécima

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert se reserva el derecho de publicación de los resultados obtenidos, si lo considera oportuno, durante el plazo máximo de dos años desde la recepción del trabajo final. Igualmente podrá publicar el resumen entregado por el beneficiario junto al trabajo final.

Duodécima

En el caso de que quiera publicarse por otra entidad, organismo o institución la totalidad o parte de los resultados obtenidos, deberá solicitarse por escrito la autorización correspondiente al Instituto, y hacerse constar de forma expresa en la publicación la ayuda a la investigación concedida por este Instituto. Igualmente, deberá enviarse una copia de la publicación al Instituto.

Decimotercera

La simple participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las bases generales y las específicas de la modalidad en que se participe.

La Junta Rectora del Organismo Autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert se reserva la interpretación de las bases generales y específicas de esta convocatoria de ayudas a la investigación.

MODALIDADES

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert establece en la presente Convocatoria las modalidades de Ayuda a la Investigación que a continuación se reseñan, con arreglo a las bases específicas que se exponen seguidamente:

I. Ayudas de fomento a la investigación en ciencias sociales y humanidades sobre temas estratégicos en relación a los fines del Instituto

II. Ayudas para la realización de tesis doctorales en ciencias sociales y humanidades

Convocatoria y bases específicas de las diversas modalidades:

I. Ayudas de fomento a la investigación en ciencias sociales y humanidades sobre temas estratégicos en relación a los fines del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert convoca hasta 8 ayudas a la investigación en ciencias sociales y humanidades sobre temas estratégicos, dotadas con un máximo de 2.000 euros cada una, con arreglo a las bases generales y la siguiente base específica:

Única

Podrán optar a estas ayudas todos los investigadores que así lo deseen, con proyectos relativos a una de las siguientes ocho líneas temáticas:

1. Artes escénicas contemporáneas
2. La industria textil: efectos socioeconómicos, culturales e históricos.
3. La cultura musical. Tradición, modernidad y vanguardias
4. *El Tío Cuc*: periodismo, humor y sátira
5. El Grup d'Elx: la mirada reflexiva y el compromiso cívico
6. Rafael Azuar Carmen: vida y obra (1921-2002)
7. Thomas Manuel Villanova Muñoz y Poyanos (1737-1802). El científico ilustrado
8. Derecho consuetudinario: tradición y vigencia

El Jurado se reserva el derecho de conceder un número menor de ayudas en función de la calidad de las solicitudes presentadas. En cualquier caso, los trabajos que desarrollen estos temas estratégicos tendrán una extensión mínima de 170.000 caracteres (con espacios), y máxima de 500.000 caracteres (con espacios).

Igualmente, si la calidad de los trabajos presentados así lo aconsejara, podrá dotar más de una ayuda a una misma línea temática, entendiéndose que el total de ayudas otorgadas por esta modalidad no podrá exceder en ningún caso el máximo de ocho ayudas previstas.

II. Ayudas para la realización de tesis doctorales en ciencias sociales y humanidades

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert convoca hasta 12 ayudas a la investigación para la realización de tesis doctorales, dotadas con un máximo de 4.000 euros cada una, con arreglo a las bases generales y la siguiente base específica:

Única

Podrán optar a estas ayudas aquellos estudiantes de doctorado que así lo acrediten, mediante certificación oficial de la universidad correspondiente, y tengan inscrito el proyecto de Tesis Doctoral en la Comisión de Doctorado.

Se prestará especial atención a los temas que se vinculen a la provincia de Alicante —a su patrimonio lingüístico, literario, humanístico, científico, artístico e histórico—, o que supongan en su desarrollo un avance de la investigación que se realice en los centros de investigación presentes en la misma. Asimismo se procurará el equilibrio entre las ayudas a proyectos vehiculados en valenciano y en castellano, y se concederá especial importancia a aquellas investigaciones cuyo objetivo sea el estudio de la historia y actividades realizadas por el Instituto Juan Gil-Albert.

El Jurado se reserva el derecho de conceder un número menor de ayudas en función de la calidad de las solicitudes presentadas.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

1. Relación del proyecto propuesto con los objetivos definidos en las bases específicas a las que opte el/la solicitante

Baja (0-4,9) Media (5-6,9) Alta (7-8,9) Excelente (9-10)

2. Originalidad en el tratamiento de los temas propuestos en la Base única en relación con los temas estratégicos y, en relación con las tesis doctorales, originalidad en la elección del tema presentado por el/ la solicitante

Baja (0-4,9) Media (5-6,9) Alta (7-8,9) Excelente (9-10)

3. Interés y adecuación de los objetivos a las finalidades del Instituto

Baja (0-4,9) Media (5-6,9) Alta (7-8,9) Excelente (9-10)

4. Adecuación de la metodología propuesta a los objetivos del proyecto

Baja (0-4,9) Media (5-6,9) Alta (7-8,9) Excelente (9-10)

5. Viabilidad del proyecto presentado y plan de trabajo para el cumplimiento en fecha

Baja (0-4,9) Media (5-6,9) Alta (7-8,9) Excelente (9-10)

6. Adecuación del presupuesto presentado para la realización del proyecto

Baja (0-4,9) Media (5-6,9) Alta (7-8,9) Excelente (9-10)

7. Expediente académico. Se puntuará la nota final del expediente, tomando como referencia las siguientes horquillas:

Aprobado (5-5,9) Bien (6-6,9) Notable (7-8,9) Sobresaliente (9-10)''

Segundo: Aprobar la Convocatoria de las mismas.

Tercero: Autorizar una gasto de 64.000,00 euros con cargo al crédito consignado en la Aplicación "Premios, Beques i Ayudas a la Investigación", quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la entrada en vigor del Presupuesto para el ejercicio de 2019.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES "RAFAEL ALTAMIRA"

21º Constitución Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira" y nombramiento de sus miembros. Aprobación.

D. Fernando Candela Martínez, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", presenta a la Junta Rectora propuesta de D. César Sánchez Pérez, Presidente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, de fecha 23 de noviembre de 2018, relativa a la constitución de una Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", así como al nombramiento de sus miembros.

D. Fernando Candela explica que se trata, realmente, de un grupo de trabajo que ya han venido colaborando con su Dirección.

El Sr. Vocal, D. José Pérez Ruiz, manifiesta que, de nueve miembros, sólo dos son mujeres, debiendo ser más paritaria como se dijo.

D. Fernando Candela indica que han contactado con algunas mujeres que les han dicho que no, y que están trabajando en ello, pero que, de momento, hay que empezar.

El Sr. Vicepresidente, D. Fernando Sepulcre González, dice que parece que, próximamente, se incorporarán dos personas.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Constituir la Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira" para la presente legislatura, con efectos desde la fecha de aprobación del presente Acuerdo.

Segundo: Nombrar a los miembros integrantes de la Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", cuya composición, además del Director y Subdirectores del citado Departamento, se designan los siguientes:

- D. Fernando Candela Martínez, Director del Departamento.
- D. Juan Giner Corell, Subdirector de la Sección "Área Jurídica" del Departamento.

- D. Arturo Poquet Ribes, Subdirector de la Sección "Área Social" del Departamento.
- D. José Antonio Pérez Juan. Catedrático de Universidad (área de Historia del Derecho y de las Instituciones) de la UMH.
- D^a. Esperanza Gallego Sánchez. Catedrático de Derecho Mercantil de la UA.
- D. Fernando Miró Llinares. Titular de Derecho Penal de la UMH. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- D^a. Mercedes Fernández López. Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Procesal de la UA.
- D. José M^a Asencio Mellado. Catedrático de Derecho Procesal de la UA.
- D. Francisco Menárgues García. Economista, Administrador concursal. Decano del Colegio de Economistas de Alicante.

Tercero: Notificar a los interesados.

22^º Conferencia-coloquio "Los símbolos nacionales de la España Constitucional 1978-2018", 17 de enero en el Colegio de Abogados de Elche. Aprobación.

D. Fernando Candela Martínez, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", presenta a la Junta Rectora informe de fecha 12 de diciembre de 2018, relativo a la conferencia-coloquio "Los símbolos nacionales de la España Constitucional 1978-2018", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Conferencia- Coloquio "LOS SIMBOLOS NACIONALES DE LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL 1978- 2018".

Fecha: 17 de enero 2019

Lugar: ICAE (Ilustre Colegio de Abogados de Elche).

Hora: 19:00 h

Organiza: IAC Juan Gil Albert, Departamento Rafael Altamira

Ponente: D. Javier Moreno Luzón

Modera: D. Vicente Pascual Pascual (Decano ICAE)

Coordina: D. Fernando Candela Martínez

Presupuesto de gastos:

Honorarios ponente Javier Moreno Luzón	400€
Gastos de desplazamiento y alojamiento	230€
Otros gastos	100€
Total	730€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la realización de la Conferencia prevista para el día 17 de enero de 2019 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Elche bajo el título " "Los símbolos nacionales de la España Constitucional 1978-2018", en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 730€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la aplicación presupuestaria 06.334.2260600 "Conferencias, cursos, congresos y seminarios", quedando condicionada la efectividad del presente acuerdo a la exigencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto para el ejercicio de 2019.

INSTITUTO

23º.- Dar cuenta de los últimos Decretos aprobados.

Se da cuenta de los últimos Decretos aprobados: del nº 268 al nº 304, de fecha dieciséis de noviembre a veinte de diciembre de 2018.

La Junta Rectora queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y un minutos, por mí la Secretaria, se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Presidente; de todo lo cual, doy fe.



